

# El reparto del pantano

Los municipios de Elda y Petrer acuerdan las delimitaciones del embalse después de veinte años

🕒 02:43



Elda y Petrer han firmado un convenio para concretar las delimitaciones del pantano y subsanar una situación irregular que se arrastraba desde 1990, a raíz de un error en el registro catastral que otorgaba a Elda un tramo en la zona húmeda que desde 1897 correspondía a Petrer.



**Una vista del paraje natural del pantano, entre los términos municipales de Elda y Petrer JESÚS CRUCES**

**P. GUZMÁN** Las delimitaciones del pantano entre los términos municipales de Elda y Petrer ya son oficiales. Los alcaldes de ambos municipios, Adela Pedrosa y Pascual Díaz, firmaron ayer un convenio a tal efecto, que permitirá subsanar un error existente en el registro catastral desde hace ya veinte años. El error, por el que se otorgaba a Elda un tramo en la zona húmeda del embalse que en

base a los planos catastrales desde 1987 correspondía a Petrer, data de 1990, aunque no se detectó hasta hace unos años. La corrección afecta concretamente al tramo comprendido entre el mojón número 4, común a los términos municipales de Elda, Petrer y Sax, y el Molina de las Lonas (Molino Nuevo).

El convenio firmado ayer por ambos alcaldes incluye la correspondiente solicitud a la Gerencia Territorial del Catastro de Alicante para que se efectúen las correcciones oportunas y dar así "oficialidad" a las delimitaciones de un paraje natural emblemático para ambas poblaciones. El pantano, enclavado en el Vinalopó, goza de la declaración de paraje natural municipal del Consell por su interés medioambiental, social, histórico y cultural.

Aunque el tramo afectado por la corrección ahora efectuada es de apenas unos metros, la delimitación "oficial" acordada de mutuo acuerdo por ambos ayuntamientos permitirá que, de cara a desarrollar cualquier tipo de actuación en el área, las competencias estén claras y no haya lugar a confusión alguna.

La alcaldesa de Elda, Adela Pedrosa, destacó ayer que este convenio representa "una muestra más" de la estrecha colaboración que mantienen ambos municipios de cara a dar salida a las muy diversas situaciones que se producen en los puntos limítrofes. En este sentido, destacó que concretamente respecto al caso del pantano, "aquí no pierde ni gana nadie". "Se trataba simplemente de arreglar una situación irregular que se arrastraba desde hace ya veinte años, por el error que se produjo en su día al realizar la transcripción del trazado en el catastro y que, de común acuerdo, ambos alcaldes hemos apostado por subsanar lo antes posible", explicó Pedrosa.

En la misma línea se pronunció el alcalde de Petrer, Pascual Díaz, que subrayó que la "excelente relación" existente entre ambos municipios ha derivado desde el inicio de la legislatura en la firma de muchos acuerdos para el beneficio de los vecinos tanto de Elda como de Petrer. A este respecto, el primer edil citó, como ejemplo de la colaboración conjunta de ambos municipios, la reciente actuación en la prolongación de la calle Almería que, aunque pertenece a Petrer, desemboca frente al cementerio de Elda, el asfaltado de la entrada del colegio especial Miguel Hernández de Elda que es común a ambas poblaciones, o el arreglo del suministro eléctrico a viviendas situadas justo en la frontera.